

Miércoles 12 de mayo de 2021| 11:00 hrs.



SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

[La economía del conocimiento en Argentina pierde empleo y exportaciones \(Swiss Info\) Argentina](#) El sector de la economía del conocimiento en Argentina padece una "fuga de talentos" y sufrió el año pasado una caída en sus exportaciones, en un "entorno hostil" para el resultado de las empresas, según un informe sectorial difundido este martes. Según datos de Argencon, la entidad que reúne a empresas de la economía del conocimiento en Argentina, el empleo en este sector bajó hacia mediados de 2020 a 420.000 puestos, un 4,2 % menos que en 2019.

[iFood, en búsqueda de reducir la brecha género agravada por la pandemia \(America Retail\) Colombia](#) Aún cuando la pandemia no distingue de fronteras ni nacionalidades, la resonancia de sus impactos socioeconómicos afecta en gran medida a las mujeres colombianas, especialmente aquellas que viven en la informalidad, que según informes presentados por el Observatorio Colombiano de las Mujeres (OCM) de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, en 2020 una de cada cuatro mujeres colombianas perdieron su actividad de sustento.

[Cuba permitirá la reincorporación de los jubilados en las mismas plazas que ocupaban \(Escambray\) Cuba](#) La Gaceta Oficial de la República de Cuba publicó el Decreto Ley 36 modificativo de la Ley 105 de Seguridad Social, con el propósito de estimular la permanencia y a la vez la reincorporación de los jubilados por edad, al mismo cargo que desempeñaban al momento de obtener su pensión.

[Cacif: "La seguridad y protección social es clave para la paz social" \(República\) Guatemala](#) El reto de mejorar la seguridad y protección social en Guatemala abordó este martes el Cacif, el segundo de seis ejes de la propuesta denominada Un Nuevo Rumbo de Nación, iniciativa empresarial

que busca el diálogo en el contexto del Bicentenario de Guatemala. Hermann Girón, presidente del Cacif, aseveró que tal reto “debe ser tratado en un mismo sentido por parte del Estado, patronos y afiliados”.

[El Ministerio de Economía y Finanzas contra el sistema solidario de pensiones \(Panamá América\) Panamá](#) Siguiendo el guion metodológico impuesto en el Diálogo de la Caja de Seguro Social (CSS) por el sector empresarial y el gobierno de turno, el que, desgraciadamente, fue aceptado por los supuestos sectores sociales que aún se mantienen en el mismo, le correspondió al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hacer un diagnóstico sobre las finanzas públicas y sus implicaciones para el Programa de IVM (PIVM). Como era de esperarse, se trató de un informe sesgado, lleno de sofismas, destinado a apoyar las propuestas paramétricas y privatizadoras de los sectores económicamente dominantes.

[Modificación a la norma de Seguridad y Salud en el Trabajo: más y más costos, por Brian Ávalos \(El Comercio\) Perú](#) Resulta frecuente ver que el Congreso desafía al Ejecutivo y promulga normas por insistencia. Es posible que no sepamos que muchas de estas normas se están utilizando para generar votos en desmedro de nuestros fondos y nuestro futuro. Me explico: se vienen aprobando retiros del sistema privado de pensiones, pero ¿qué sucederá cuando una persona llegue a los 65 años? Ningún congresista estará a su lado para otorgarle una pensión o aumentarla (incluso con la pensión estatal que sale del bolsillo de los contribuyentes). Se aprueba el retiro del 100% de la CTS (fondo contra desempleo) pero ningún congresista te va a apoyar cuando se produzca el cese y no tengas fondos para cubrir el periodo de desempleo.

[Una contrarreforma en la seguridad social sería catastrófica \(Acento\) República Dominicana](#) Uno de tres escenarios se puede dar en el Congreso de la República en el actual proceso de discusión para reformar la Ley de Seguridad Social (87-01): que se abran las puertas a una contrarreforma o atreverse a diseñar e implementar una reforma estructural y radical del sistema o se integren innovaciones y corrijan las distorsiones y las inviabilidades ya probadas de la ley vigente, aprovechando sus avances y aciertos.